



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acta N° _

Tipo de Reunión:	Taller construcción de visión de futuro Barrios Armenia, Teusaquillo y La Magdalena – Diagnóstico PEMP Teusaquillo	Ciudad		
		Bogotá		
		Fecha		
		DD	MM	AA
Lugar:	Parque Brasil	14	11	2020
		Hora Inicio		
		11:00 a.m.		
		Hora finalización		
			1:00 p.m.	

Asistentes – Invitados

Nombre y Apellido	Dependencia/ Entidad	Cargo	Asistencia
Andrés Felipe Villamil Villamil	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Naysla Yurley Torres Hernández	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
Iván Camilo Rodríguez Wilches	Sub. Gestión Territorial del Patrimonio	Contratista	SI
María Camila Pinzón	JAL Teusaquillo	Edil	SI
Constanza García	Ciudadano	Residente	SI
Ángela Carvajal	Ciudadano	Residente	SI
Germán Lozano	Ciudadano	Residente	SI
Lucía Hernández	Ciudadano	Residente	SI
Gloria Muñoz	Ciudadano	Residente	SI
Elsy Hurtado Zambrano	Ciudadano	Residente	SI
Roberto Manuel Martínez	Ciudadano	Residente	SI
Milena Peña	Ciudadano	Residente	SI

Nota: Inserte las filas que considere.

Se anexa lista de asistencia: **SI** **NO**

Orden del Día

N°	Tema	Responsable
1	Explicación de la metodología del taller	Naysla Torres
2	Ejercicio práctico	Comunidad

N° Desarrollo/Conclusiones /Proposiciones /Varios

1	Los participantes del taller fueron las mismas personas que acudieron al taller de cartografía social que se hizo para los barrios Armenia, Teusaquillo y La Magdalena; a ellos, se sumaron la edil María Camila Pinzón y la señora Elsi Hurtado Zambrano, miembro de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (Asojuntas) de la localidad de Teusaquillo. Teniendo en cuenta que todos los presentes en el taller se reconocían el saludo fue personal.
---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Acto seguido, el arquitecto Andrés Felipe Villamil, coordinador del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP- de Teusaquillo, explicó el objetivo del taller, manifestó la necesidad de conocer la visión del territorio que tiene la comunidad en corto, mediano y largo plazo, con el fin de construir una identidad del área de estudio, que incida en la formulación de los programas, planes y proyectos que determinarán la planificación urbana del Sector de Interés Cultural –SIC-.

Un primer ejercicio del taller fue observar y disfrutar una exposición fotográfica de lugares representativos del área de estudio, esta selección de fotografías incluyó fotos antiguas la avenida Caracas, el Parkway y el parque Teusaquillo. La percepción de las imágenes originó una conversación donde se compartieron vivencias y características del territorio que se han venido transformando en el tiempo. Evocaron la ciudad de los años 60, exaltaron su belleza y añoraron la educación cívica que tenían las generaciones que habitaron ese periodo de tiempo.

La metodología del segundo ejercicio fue presentada por Naysla Torres, profesional líder del estudio social y de participación, quien indicó que debían escribir la visión personal, el sueño a anhelo, que tenían frente a los temas estructurantes de la planificación urbana: espacio público, edificabilidad y ocupación; movilidad y accesibilidad, usos del suelo, medio ambiente y el cuidado de los patrimonios. Para desarrollar esta actividad, los participantes recibieron seis fichas en blanco y un lápiz, y en cada ficha escribieron las aspiraciones que consideran necesarias para mejorar el territorio.

Una vez los participantes del taller terminaron de escribir, se hizo una socialización, entre las ideas que se destacaron en la plenaria, está la posibilidad de peatonalizar algunas vías del SIC, para lo cual propusieron crear texturas en el asfalto que limite el paso acelerado de los carros. Igualmente, propusieron reforzar las vías, considerando que no están diseñadas para soportar el flujo de carros que va a causar la construcción de la primera línea del metro. Otra de las ideas, es volver absoluto el uso residencial, argumentando que los Bienes de Interés Cultural –BIC- utilizados para un uso comercial sufren un deterioro significativo en su tipología. Así mismo, expresaron el interés de salvaguardar el Parkway como un corredor ecológico destinado para recreación pasiva; y crear una catedra para difundir los valores históricos y patrimoniales del SIC (catedra Teusaquillo).

Compromisos

Actividades	Responsable(s)	Fecha Límite de Realización

Anexos al Acta: Sí No ¿Cuáles? Listado de asistencia y registro fotográfico.

Próxima Reunión:

Leída y aprobada el acta, se firma por el secretario y/o quien preside la reunión:

Naysla Yurley Torres Hernández

Secretario(a) de la reunión
Naysla Yurley Torres Hernández

Presidente(a) de la reunión
Andrés Felipe Villamil Villami



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA

Taller construcción de visión de futuro – barrios Armenia, Teusaquillo y La Magdalena

14 de noviembre del 2020





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO FORTALECIMIENTO DEL SIG

ACTA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
LISTA DE ASISTENCIA PARA ACTORES EXTERNOS

FECHA	DD	MM	AA	HORA	EMPIEZA	TERMINA	LUGAR
	14	11	2020		11:00 a.m.	1:00 p.m.	Parque Brasil (Cll 39 No. 17-48)

TEMA	Taller construcción de visión de futuro barrios La Magdalena, Armenia y Teusaquillo - PEMP Teusaquillo
RESPONSABLE	PEMP Teusaquillo

N°	NOMBRE	APELLIDO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO(S) DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO (a no tener dirección de correspondencia)	LOCALIDAD	ESTRATO DE SU DOMICILIO	ENFOQUE POBLACIONAL (2) (MARQUE CON UNA X)											FIRMA						
								GENERO			PERTENENCIA ÉTNICA			SECTORES SOCIALES											
									Femenino	Masculino	Otro	Indígena	Palenquero y Negritudes	Ralcaza	Rom	Víctimas del conflicto armado	Campesino	Persona con discapacidad	LGBTI						
1	ANGELA	CAWAPAL	PAÑFACOL	310281729	RUIZCARUVAJCT@	Teusaquillo																			
2	Gloria	Hernandez	Vecina	3006569492	glornogre@gmail.com	Teusaquillo	4	X																	
3	Roberto	Munera	Residente	3508543520	robercamm@hotmail.com	Teusaquillo	4	X																	
4	German	kozano R	Residente	3147744642	germanicus08@hotmail.com	13		X			76														
5	Milena	Peña	Residente	318600510	milepc2008@hotmail.com	Teusaquillo		X																	
6	Camila	Pinzón	JAL	3015077748	milamila46@hotmail.com	Teusaquillo	4	X			21														
7	Elsy	Hurtado	JAL Soledad Am Delegada Cult. y Tur	3125202422	elsyburty@hotmail.com	Teusaquillo	4	X																	
8	Jesica	Hernández	Vecina		lhernandezherrera@gmail.com	Soledad		X																	
9	Constanza	García	Residente	3164656100	garciaconstanza@icloud.com	Teusaquillo		X																	
10					@																				

Nota:
 (1) En los términos de la Ley 1581 de 2012, manifiesto expresamente que autorizo, de manera libre, previa y voluntaria, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural a dar el tratamiento de los datos suministrados por mí a través de este formulario, incluidas las imágenes, de conformidad con lo establecido en la Resolución n° 0659 de 2018, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento y Protección de Datos Personales del IDPC, vigente a partir del 22 de octubre de 2018. Consulte el Manual en: www.idpc.gov.co > Transparencia y acceso a la información pública > Política de Protección de Datos Personales.
 (2) En cumplimiento de la normatividad vigente sobre la incorporación del enfoque poblacional diferencial en políticas públicas, es deber institucional indagar sobre algunas variables para identificar qué sectores y grupos poblacionales acceden a nuestros servicios. El suministro de esta información por parte de la ciudadanía es de carácter voluntario y la administración de la misma por parte de la Entidad es de carácter reservado. (Resolución 1344 de 2018).